



Resolución de Consejo Directivo 266 / 2026 - ING -UNSa

EXP 69/2026-ING-UNSa - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
02/09/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 69/2026-ING-UNSa, por el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS" de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela de Ingeniería, Dra. Mercedes VILLEGAS, mediante Nota N° 1/2026 eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en el Concurso.

Que, del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el cargo a utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS", vacante y ocupado interinamente por la Ing. Judith Macarena VEGA, cargo N° 78.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestariamente disponible y consignado en la Res. CS N° 560/25 y respeta el sistema de puntos vigentes aprobado por Res. CS. N° 060/24.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 163/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS" de la carrera de Ingeniería Química.

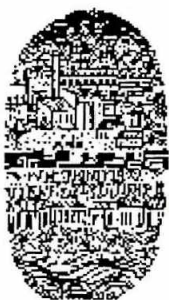
ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

Esp. Ing. Leticia Alejandra VIVAS (UNSa)

Dra. Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA de BOUHID (UNSa)

Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ (UNSa)



Suplentes:

Resolución de Consejo Directivo 266 / 2026 - ING -UNSa

EXP 69/2026-ING-UNSa - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
02/09/2026

Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN (UNSa)

Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ (UNSa)

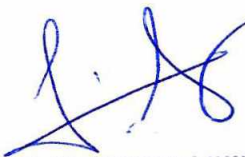
Prof. Ing. Miguel Ángel SALOM (UNSa)

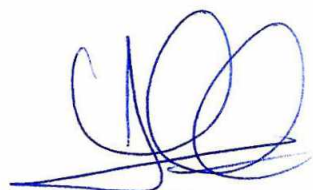
ARTÍCULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1° se realizará sobre la base del Programa de la asignatura "INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS", aprobado por Resolución FI N° 600-D-2025, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso, a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS" de la carrera Ingeniería Química, vacante y ocupado interinamente por la Ing. Judith Macarena VEGA, cargo N° 78.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa; hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial; y comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados, a la Ing. Judith Macarena VEGA en su carácter de ocupante interino del cargo; a la Esp. Ing. Leticia Alejandra VIVAS en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa